

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

629 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0611/2019 [CP-2817/2019-LE (ALBERCA-AYE)], con destino a uso recreativo, en el término municipal de León (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Mancomunidad de Servicios Funerarios y de Cementerios de León, San Andrés del Rabanedo y Villaquilambre (P2401117C) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de León (León), por un volumen máximo anual de 12.512 m³, un caudal máximo instantáneo de 3,70 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,80 l/s, con destino a uso recreativo, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 4 de enero de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Mancomunidad de Servicios Funerarios y de Cementerios de León, San Andrés del Rabanedo y Villaquilambre (P2401117C)

Tipo de uso: Recreativo (riego de 2,71 ha de zonas verdes del cementerio de León).

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 12.512

Volumen máximo mensual (m³): 3.000

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,70

Caudal medio equivalente (l/s): 0,80

Procedencia de las aguas: Masas de agua subterránea 400008-Aluviales del Esla-Cea y 400005-Terciario Detrítico del Tuerto-Esla.

Plazo por el que se otorga: 25 años a partir del día siguiente al de notificación de Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 5 de enero de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240000388-1